

MÓDULO	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De Patología y Terapéutica Odontológica	Odontología Restauradora y Endodoncia Clínica	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
			SANTIAGO GONZÁLEZ LÓPEZ CAMPUS DE CARTUJA S/N EDIFICIO MÁXIMO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 18171 GRANADA PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Teléfono: 958243803 N° de despacho: 221 e-mail: sglopez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			- Miércoles de 10:00 a 13:00 - Jueves de 10:00 a 13:00		
			MIGUEL ANGEL VILCHEZ DIAZ CAMPUS DE CARTUJA S/N EDIFICIO MÁXIMO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 18171 GRANADA PROFESOR ASOCIADO DE UNIVERSIDAD Teléfono: 958243803 N° de despacho: 221 e-mail: mvilchez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			- Lunes de 8:00 a 9:00 - Martes de 8:00 a 10:00		



	FRANCISCO DE HARO GASQUET CAMPUS DE CARTUJA S/N EDIFICIO MÁXIMO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 18171 GRANADA PROFESOR ASOCIADO DE UNIVERSIDAD Teléfono: 958243803 Nº de despacho: 221 e-mail: fdeharo@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS - Lunes de 8:00 a 9:00 - Martes de 8:00 a 10:00
	Ma PALOMA GONZALEZ RODRIGUEZ CAMPUS DE CARTUJA S/N EDIFICIO MÁXIMO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 18171 GRANADA PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Teléfono: 958249665 Nº de despacho: 262 e-mail: mpaloma@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS - Jueves de 10:00 a 13:00 - Viernes de 10:00 a 13:00
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Odontología	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Para cursar esta asignatura han de haberse superado las siguientes tres asignaturas: “Patología Dental”, “Operatoria Dental” y “Endodoncia”.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
La materia de ODONTOLOGÍA RESTAURADORA Y ENDODONCIA CLÍNICA estudia los procesos patológicos que afectan al diente como órgano y los procedimientos médicos - quirúrgicos, así como el uso clínico de los materiales dentales, encaminados a restaurar la salud, la morfología y la estética del diente como unidad y como conjunto dentro del aparato estomatognático.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES	
Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.	



- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir la siguientes competencias:

- Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- Preparar y aislar el campo operatorio.
- Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes



de todas las edades.

- Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar esta materia el estudiante deberá:

- Conocer las enfermedades del órgano dental: etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Conocer los distintos materiales de uso en terapéutica dental.
- Tener conocimiento de las principales técnicas de operatoria dental.
- Conocer los fundamentos de la endodoncia: sus indicaciones, opciones terapéuticas y la aparatología y materiales de uso en este tratamiento.
- Conocer los conceptos multidisciplinarios de la estética dental aplicados al tratamiento del diente y los tejidos anexos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La protección del complejo pulpo-dentinario (2h).
- Tema 2. Aspectos biológicos y biomecánicos en la restauración del diente endodonciado (1h).
- Tema 3. Restauración postendodóntica con composite en el sector posterior. La reconstrucción centrípeta (1h).
- Tema 4. La retención intrarradicular. Tipos de postes e indicaciones (1h).
- Tema 5.- Procedimiento clínico en endodoncia (1h).
- Tema 6. Restauración con técnicas indirectas. Inlay, Onlay, Overlay (1h).
- Tema 7. Endocrown (1h).
- Tema 8. Síndrome del diente fisurado (1h).
- Tema 9. Toma de decisiones en traumatología (1h).

PRÁCTICAS CLÍNICAS:

Las prácticas clínicas se realizarán en la Clínica nº 1 y se enfocarán principalmente a la realización de tratamientos de operatoria dental y endodoncia en pacientes que acuden a la Facultad. Los alumnos se dividirán en dos grupos de prácticas, los alumnos del primer grupo realizarán las prácticas los lunes, y los del segundo grupo los martes. Cada profesor de prácticas tendrá asignado un número determinado de alumnos de los cuales será responsable de la evaluación de su actividad clínica.

La primera semana de clase se hará pública la distribución de los alumnos, asignación de box y profesor tutor de prácticas.

Aspectos importantes:

- La asistencia a prácticas es obligatoria.
- Todas las fases del tratamiento deben ser supervisadas y firmadas por el profesor de Prácticas.
- Para asistir a prácticas es necesario que el alumno lleve la vestimenta adecuada, bata o pijama, zuecos, gorro, guantes y mascarilla.



- La actividad clínica realizada deberá ser diariamente actualizada en el programa de gestión de clínicas de nuestro centro (NATURA).
- El instrumental necesario para las prácticas deberá estar completo, ordenado y estéril. En cualquier caso, el no cumplimiento de estos requisitos será motivo de expulsión de las prácticas. Debe recordar que estas medidas son indispensables.

Los horarios y exámenes están publicados en la página WEB de la Facultad donde pueden ser consultadas por los alumnos en cualquier momento.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- García Barbero J. Patología y terapéutica dental :Operatoria dental y endodoncia. Elsevier. 2014.
- García Barbero J. Patología y Terapéutica Dental. Madrid: Síntesis; 2000.
- Barrancos Money J. Operatoria dental. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1999.
- Ingle JI, Bakland LK, Baumgartner JC. Endodontics. 6th ed. Hamilton, Ontario: BC Decker; 2008.
- Leonardo MR. Endodoncia. Tratamiento de los conductos radiculares. Principios Técnicos y Biológicos. Sao Paulo: Artes Médicas; 2005.
- Torabinejad M, Walton RE. Endodontics: principles and practice. 4th ed. St. Louis: Saunders Weine FS. Endodontic therapy. 6th ed. St. Louis: Mosby Inc; 2003.
- Sturdevant CM. Operatoria dental. Arte y Ciencia. Madrid: Mosby; 1996.
- Casanellas Bassols JM, Cadafalch Cabaní J. Reconstrucción de dientes endodonciados. Madrid: Pues; 2005
- Echeverría García JJ, Pumarola Suñé J. El manual de Odontología. 2ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Evans JR, Wilko RA, Wetz JH. Atlas of operative dentistry: preclinical and clinical procedures. Chicago: Quintessence; 1985.
- Jordan RE. Composites en Odontología estética. Técnicas y materiales. Barcelona: Salvat; 1989.
- Schwartz RS. Fundamentals of operative dentistry: a contemporary approach. Chicago: Quintessence; 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- | | |
|---|--|
| - Academy of Operative Dentistry | www.academyofoperativedentistry.com/ |
| - Academy of General Dentistry | www.agd.org |
| - American Academy of Operative Dentistry | www.uiowa.edu/~aodweb |
| - Sociedad Española de Odontología Conservadora | www.seoc.org |
| - American Association of Endodontists | www.aae.org |
| - British Endodontic Society | www.britishendodonticsociety.org |
| - Società Italiana di Endodoncia | www.endodonzia.it |
| - Société Française de Endodontie | www.denternet.com/sfe/endo.htm |
| - American Dental Association | www.ada.org |

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales: El profesor durante un tiempo que oscila entre 45-50 minutos realiza una exposición de un tema.
- Exposiciones teóricas por parte de los alumnos: Los temas de traumatología dental serán expuestos por los alumnos utilizando la página web Dental trauma guide <http://www.dentaltraumaguide.org/>.



- **Prácticas Clínicas:** En las prácticas clínicas los alumnos se distribuirán por parejas, asignándole un box a cada pareja. Cada uno de los alumnos actuará alternativamente, como operador o como auxiliar, familiarizándose de este modo con el trabajo a cuatro manos. Todas las actuaciones clínicas se harán siempre bajo la supervisión del profesor responsable de prácticas. Para cada paciente se harán una historia clínica detallada, exploración dentaria con las correspondientes radiografías interproximales y se rellenará el odontograma realizándose el plan de tratamiento. El profesor de prácticas será el responsable de la evaluación diaria y final de las prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación será continuada y se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Asistencia regular a las clases
2. Asistencia obligatoria a prácticas
3. Evaluación continua de las prácticas.
4. Pruebas escritas sobre los contenidos del programa.
5. Participación en todas las actividades docentes

A. Evaluación de los conocimientos sobre CONTENIDOS TEÓRICOS del programa:

Se realizará una prueba de evaluación a final del semestre. La prueba constará de preguntas que deberán ser desarrolladas en un espacio limitado para la respuesta. La duración será de aproximadamente una hora y media y las pruebas podrán consistir en preguntas de desarrollo, preguntas cortas de respuesta restringida, en la resolución de situaciones problemáticas, o en una combinación de todas ellas. Para las convocatorias extraordinarias de septiembre se realizará una prueba de características similares a la descrita para el examen final.

B. Evaluación de las PRACTICAS CLINICAS:

- La evaluación de las prácticas clínicas (ENDODONCIA/OPERATORIA DENTAL) se hará de forma continua, día a día, durante todo el curso por el profesor responsable de la evaluación práctica de cada alumno, teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en cada práctica, así como su actitud durante el desarrollo de las mismas.
- Dada la importancia de las prácticas clínicas, estas serán obligatorias y aquellos alumnos que acumulen más de 3 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas, y por tanto, no podrán aprobar la asignatura.
- El alumno deberá presentar al final de curso una memoria de la actividad práctica realizada, en cada uno de los pacientes tratados, incluyendo todas las hojas de evaluación firmadas por su profesor de prácticas. La nota final de las prácticas debe ser superior a 5 (aprobado). Si el alumno no aprueba las prácticas no podrá aprobar la asignatura.
- PARA APROBAR LA ASIGNATURA HA DE APROBAR TANTO LAS PRÁCTICAS COMO LA TEORÍA. Si se suspende la teoría, pero no las prácticas, o viceversa, la parte aprobada sólo se guardará hasta septiembre. Una vez superadas las dos partes, la nota final será la obtenida según la siguiente proporción: NOTA DE TEORÍA tendrá un valor del 50% / NOTA DE PRÁCTICAS tendrá un valor del 50%.
- En la convocatoria de septiembre se realizará un examen teórico, similar al realizado en la primera convocatoria. Para la evaluación de las prácticas se realizará un examen práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL



El alumno deberá entregar la ficha correspondiente a la asignatura con una fotografía reciente en el transcurso de las dos primeras semanas del curso.



ugr

Universidad
de Granada